

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No _1_ PERÍODO: DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE MARZO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-478-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INDUHOTEL S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900300970-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 288.148.547,00)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS (\$ 43.646.601)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601200000001590
FECHA ACTA DE INICIO	22/12/2023
PRÓRROGA ¹	61 días
ADICIÓN	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$35.254.464)
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	21/05/24
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS RURALES TRADICIONALES Y RURALES SUMAPACEÑOS DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ 2023

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Suministrar los elementos contemplados en el anexo técnico de este proceso, de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento y de acuerdo con los requerimientos de la Alcaldía Local de Sumapaz cumpliendo con las características, cantidades y especificaciones previstas en los estudios previos y el anexo técnico.	Se solicito la cotización del ítem 4 de la FASE B LOGISTICA, que se necesitan para la ejecución de la obligación del contrato, esto con el fin de poder garantizar los valores que deben tenerse para la compra de estos elementos, contemplados dentro del anexo técnico e indispensable para la correcta ejecución del contrato	Cotización implementos deportivos	CARPETA ANEXO OBLIGACIÓN 1
2. El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local a entregar los elementos en el almacén de la Alcaldía Local de Sumapaz, asumiendo los gastos de desplazamiento y transporte que demande la entrega de los elementos objeto del contrato. Cumplir con los procedimientos para el ingreso de los elementos al almacén del FDL de Sumapaz.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
3. El contratista entregará al Fondo de Desarrollo Local los productos con las especificaciones técnicas solicitadas. Si los productos entregados NO cumplen con las especificaciones indicadas, el FDLS se abstendrá de recibir los mismos, debiendo el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, reemplazarlos por otros que cumplan con lo pedido.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
4. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los productos no sean de la calidad requerida por la entidad, los costos en que se incurran correrán por cuenta del contratista. Dicho cambio se	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
debe producir dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud.			
5. Los elementos por suministrar descritos en el anexo técnico deben ser nuevos, originales, genuinos NO Remano-facturados, NI reutilizados, de óptima calidad.	Se solicito la cotización del ítem 4 de la FASE B LOGISTICA, que se necesitan para la ejecución de la obligación del contrato, esto con el fin de poder garantizar los valores que deben tenerse para la compra de estos elementos, contemplados dentro del anexo técnico e indispensable para la correcta ejecución del contrato	Cotización implementos deportivos	CARPETA ANEXO OBLIGACIÓN 5
6. Gestionar ante la aseguradora las pólizas y garantías necesarias para la salida a las afueras de Bogotá.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
7. Garantizar que los buses a contratar se encuentren en óptimas condiciones y con todos los requisitos exigidos por la ley al día.	Se solicitaron las cotizaciones del transporte que se necesitan para la ejecución de la obligación del contrato con la empresa Lincoltur	<ul style="list-style-type: none"> Cotización Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> CARPETA OBLIGACIÓN 7: Transporte
8. Hacer entrega de los almuerzos y refrigerios según condiciones de anexo técnico, deben estar empacados higiénicamente, en material biodegradable, de forma individual y entregados en el lugar, fecha y hora pactados con anterioridad, en las actividades según cronograma de anexo técnico. El contratista aceptará el monitoreo constante que la supervisión del contrato realizará antes de la entrega y en caso de presentarse alguna novedad informar máximo con dos días de antelación.	Se realiza la cotización de alimentos por parte de INDUHOTEL de acuerdo a la descripción técnica, de la oferta económica Refrigerio: 1 sólido, 1 fruta, 1 postre y 1 bebida Almuerzo: Opción 1: Sopa fuerte, porción de arroz, aguacate y arepa, jugo y postre Opción 2: Sopa o porción de fruta fresca, cereal, proteína animal, proteína vegetal, harina, plátano, jugo y postre	Cotización Almuerzo y refrigerio INDUHOTEL	<ul style="list-style-type: none"> CARPETA OBLIGACION 8: Almuerzos y Refrigerios
9. Dejar en óptimas condiciones de orden y aseo cada uno de los espacios	Se realizo la cotización por parte de Induhotel del Ítem 5 de la FASE B LOGISTICA, descrita en la		CARPETA OBLIGACION 9:

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
que sean utilizados para el desarrollo de las actividades incluyendo el trabajo en terreno con comunidad que se realicen en el marco de la ejecución del contrato.	oferta económica, propuesta presentada por la Empresa Induhotel y que se describe en esta actividad toda vez que se requiere adelantar el anticipo para poder avanzar con la ejecución de las obligaciones del contrato, se envían las cartas de solicitud de separación de los espacios para los eventos que se van a realizar en cada una de las veredas de Sumapaz	Cotización de Espacios	ESPACIOS
10. Imprimir las piezas comunicativas una vez surtido el procedimiento de la hoja de ruta establecida por el área de Prensa de la Alcaldía. La pieza o diseño que no tenga hoja de ruta aprobada no será cancelado.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
11. Cubrir los gastos de transporte y demás conceptos que demande la ejecución del objeto del contrato.	De acuerdo a la planeación y en consecuencia a lo derivado a la fase 1 del proyecto, se ha requerido del desplazamiento de la coordinadora del proyecto persona asignada por INDUHOTEL, para que presenta ante la JAC, ante la comunidad en general la presentación del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión 24 de enero de 2024 - Reunión comité técnico 14 de febrero socialización del desarrollo de los juegos inter-veredales con la comunidad de la vereda Santa Rosa 29 de febrero socialización del desarrollo de los juegos inter-veredales con la comunidad de la vereda San Juan 07 de marzo socialización del desarrollo de los juegos interveredales con la comunidad Vereda Betania 22 de febrero reunión con el alcalde de Sumapaz Reunión 08 de marzo se realizó la presentación general de las actividades establecidas 	<ul style="list-style-type: none"> CARPETA OBLIGACION 11
12. El contratista deberá informar oportunamente acerca de los factores que puedan interrumpir el cronograma y el buen desarrollo de las actividades y proponer alternativas de solución, las cuales tendrán que contar con el aval de la supervisión y/o el apoyo a la supervisión y ser aprobadas por la Alcaldía Local.	Para el desarrollo de la fase 1, se evaluó: <ul style="list-style-type: none"> En el conceso que se hizo con la comunidad, se determino que los lugares para realizar los encuentros deportivos fueran: Cuenca río blanco, Vereda Nazaret y el Raizal, a lo que se indico que, para este último, no es viable por temas logísticos y operativos por lo que se planeó cambiar la ubicación a Peña Lisa Para dar inicio a los eventos se mencionó 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión 24 de enero de 2024 - Reunión comité técnico 14 de febrero socialización del desarrollo de los juegos inter-veredales con la comunidad de la vereda Santa Rosa 29 de febrero socialización del desarrollo de los juegos inter-veredales con la comunidad de la vereda San Juan 07 de marzo socialización del desarrollo de los juegos interveredales con la comunidad Vereda Betania 22 de febrero reunión con el alcalde de Sumapaz Reunión 08 de marzo se realizó la presentación general de las 	<ul style="list-style-type: none"> CARPETA OBLIGACIÓN 12 Actas y Reuniones

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	que fuese el 6 de abril y que transcurrieran a lo largo del mes, sin embargo, estas fechas no se lograrían llevar a cabo dado que se transpone con las actividades preparadas para el adulto mayor.	actividades establecidas	
13. Garantizar el personal profesional y logístico apto para la ejecución del contrato y realizar pagos mensuales de todo el equipo de trabajo sin que estos pagos se encuentren supeditados a los desembolsos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y presentar paz y salvo correspondientes a estos pagos en cada uno de los informes.	Recepción hojas de vida de los promotores.	<ul style="list-style-type: none"> Hojas de vida personal apto para la ejecución del contrato a contratar según requerimiento ficha técnica 	OBLIGACIÓN 13 - PERSONAL REQUERIDO Carpetas: <ul style="list-style-type: none"> Promotores y coordinador Apoyos Logísticos
14. En caso de adquisición de materiales no fungibles con cargo al presupuesto del contrato, éstos serán de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y deberán entregarse en buen estado una vez termine la ejecución del contrato con un inventario que relacione cada uno de los productos, una breve descripción de estos y el estado en que se entregan.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
15. El contratista prestará los servicios de manera independiente, esto sin subordinación laboral.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN N/A	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
16. Durante la ejecución del contrato LA (EL) CONTRATISTA debe prevenir, corregir y denunciar, ante las autoridades administrativas y/o las autoridades judiciales correspondientes, según sea el caso, la violencia, la discriminación, el abuso y el acoso sexual contra las mujeres, y las demás violencias basadas en género.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN

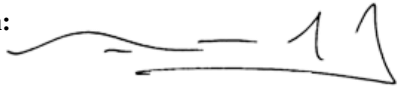
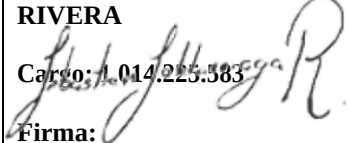
ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
17. LA (EL) CONTRATISTA deberá evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
18. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos solicitados en los pliegos y en el anexo técnico, ofrecidos en la propuesta y los determinados en el contrato	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
19. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión del contrato.	Publicación de las piezas comunitarias de los juegos deportivos se ha tenido contacto con la comunidad para brindar la debida información del proceso de inscripción de los juegos deportivos de la red social WhatsApp	➤ Pieza publicitaria incentivando a la comunidad a participar en los juegos deportivos comunicarios, indicando los datos de la persona responsable y pagina promotora del evento., página de la alcaldía de Sumapaz	OBLIGACION 19
20. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el comité técnico o la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto referente al mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión 23 de enero de 2024 - Reunión comité técnico 14 de febrero socialización del desarrollo de los juegos inter-veredales con la comunidad de la vereda Santa Rosa 29 de febrero socialización del desarrollo de los juegos inter-veredales con la comunidad de la vereda San Juan 07 de marzo socialización del desarrollo de los juegos interveredales con la comunidad Vereda Betania 22 de febrero reunión con el alcalde de Sumapaz Reunión 08 de marzo se realizó la presentación general de las actividades establecidas 	Actas reuniones: <ul style="list-style-type: none"> Reunión 23 de enero de 2024 - Reunión comité técnico 14 de febrero socialización del desarrollo de los juegos inter-veredales con la comunidad de la vereda Santa Rosa 29 de febrero socialización del desarrollo de los juegos inter-veredales con la comunidad de la vereda San Juan 07 de marzo socialización del desarrollo de los juegos interveredales con la comunidad Vereda Betania 22 de febrero reunión con el alcalde de Sumapaz Reunión 08 de marzo se realizó la presentación general de las actividades establecidas 	OBLIGACION 20 ACTAS Y REUNIONES
21. Hacer los pagos a terceros (equipo de trabajo mínimo requerido) sin depender del desembolso de ejecución por parte del Fondo de Desarrollo Local de	Induhotel realizo el pago a la coordinadora del Proyecto Sra. Patricia Quien es la persona que socializa el trabajo mancomunado por parte de la entidad y INDUHOTEL, para la correcta ejecución	Certificación Pago parafiscales grupo Induhotel	OBLIGACIÓN 21 - Certificación Pago Parafiscales

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Sumapaz.	del proyecto		
22. Gestionar ante la aseguradora las garantías y actualización de las vigencias de los amparos cuando se produzcan modificaciones del contrato.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
23. Tramitar con la debida antelación ante la supervisión o quien haga las veces de apoyo a la supervisión cualquier modificación del contrato.	Se tramitó, con el Supervisor del contacto la prórroga y adición del contrato, toda vez, que en las socializaciones Inter veredales que se tuvieron con las JAC, solicitaron que la premiación incluyera trofeos y medallas y contaran con logística que no fueron cotizados, dentro de la oferta económica, por lo que tuvo que solicitar la adición del contrato Contrato Firmado	<ul style="list-style-type: none"> Contrato Firmado Modificatorio Prórroga y adición 	OBLIGACIÓN 23 <ul style="list-style-type: none"> Contrato firmado. Radicación CDI Sumapaz - Solicitud de prórroga y adición
24. Las demás que surjan para la correcta ejecución del contrato de conformidad con el objeto.	Acta de Inicio Plan de Trabajo	Acta de Inicio Plan de Trabajo	OBLIGACION 24 <ul style="list-style-type: none"> Acta de Inicio Plan de Trabajo
25. El operador deberá realizar la entrega de indicadores teniendo en cuenta criterios desde Sector Mujer y la estrategia de Cuidado Local, en donde se especifique: número de atenciones realizadas a personas vinculadas, número de personas vinculadas, número de personas que sean cuidadoras vinculadas y número de personas que requieren cuidado vinculadas, esto por medio de una analítica de datos que además permita tomar decisiones en el marco del desarrollo del contrato.	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN	NO REQUERIDO EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	APORTES EN LÍNEAS	POSITIVA	APORTES EN LÍNEA
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>		CONTRATISTA	
		<p>Firma: </p> <p>Nombre: CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ Cédula: 1.026.261.705</p>	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		<p>Nombre: SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA Cargo: 1.014.225.383 Firma: </p>	
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	
		<p>Nombre: ANDRES CAMILO ACOSTA JIMÉNEZ Cargo: CPS-413-2023 Firma: </p>	